



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 089/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE el Texto Ordenado de las Bases y Condiciones que obra como ANEXO I de la presente Resolución, para el Concurso “**Medio ambiente 2010: el futuro está en nuestras manos**” convocado por Resolución N° 77/10 de esta H. Cámara de Diputados.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 16-06-2010.-

Autor: Dips. Irma Pacayut, Bernardo Quetglas, Alina Goyeneche y Ma. Inés Fagetti.-

Expte. 5355/10 HCD.-